

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

789 *ELCHE*

Edicto.

D. Jorge Cuéllar Otón, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Elche, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 000437/2010 referente al concursado JOSÉ MORENO PACHECO se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3-02-12, a las 10,30 horas, en sala de audiencias del Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por José Moreno Pacheco.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Elche, 12 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110090740-1